

FAMA POSTHVMA,  
GRANDEZA PERMANENTE  
DE LOSEX.<sup>mos</sup> SEÑORES DVQVES  
DEL INFANTADO,  
Y PASTRANA.

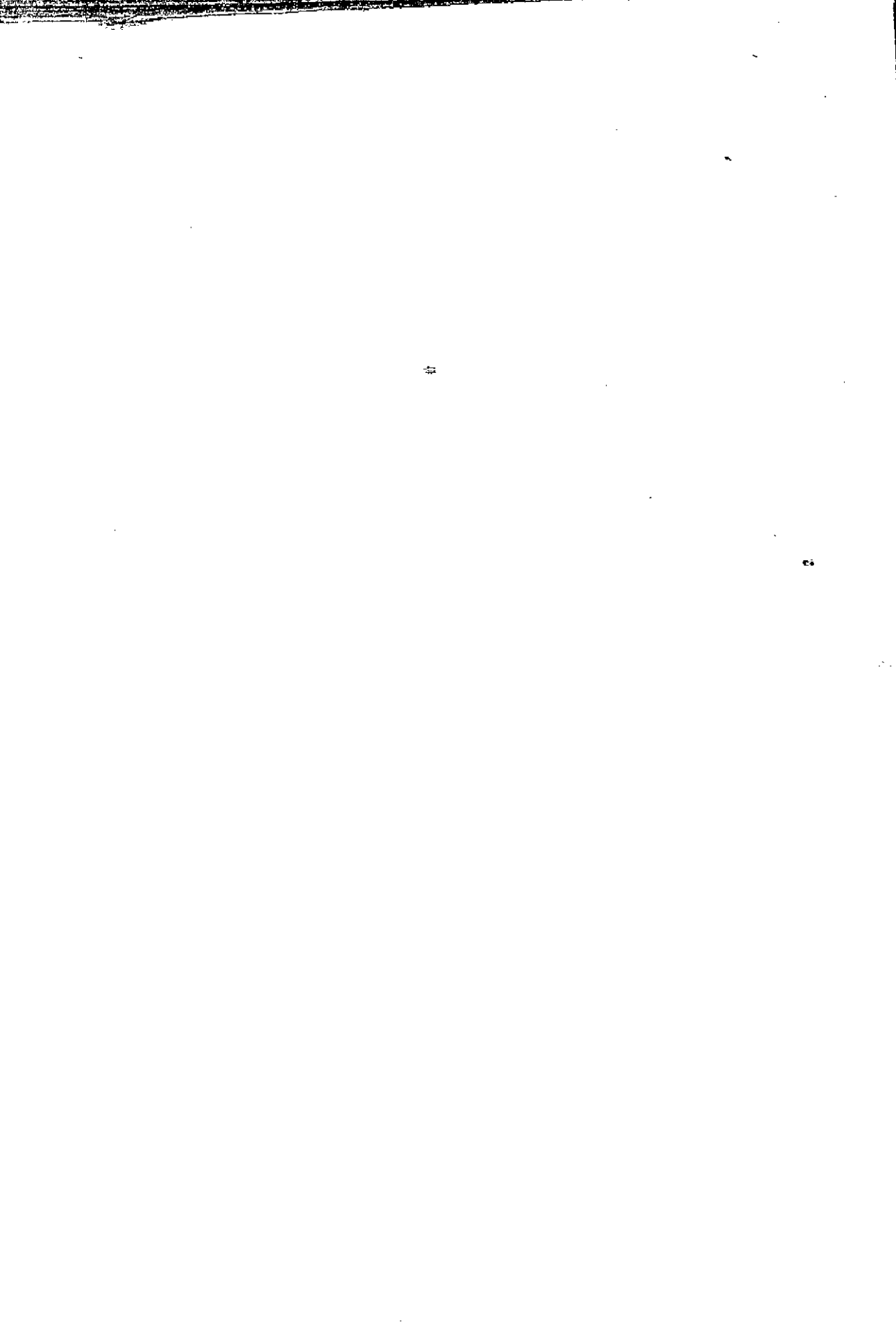
FVNEBRE MEMORIA, TERMINO  
de la Solemne Octava, que à las glorias de  
MARIA en el primer instante de su  
Concepcion Sagrada, Consagran  
estos Señores en el Muy Religio-  
so Convento de la Piedad  
de Guadalaxara.

*DIXOLA EL P. Fr. ANGEL DE LA PVRI-  
ficacion, Historiador General del Orden de  
Carmelitas Descalzos.*

CON LICENCIA DEL ORDINARIO.

*(Decorative separator line)*

*En Alcalá: En Casa de Francisco Garcia Fernan-  
dez, Impressor de la Vniversidad. Año  
de 1695.*



AL EX.<sup>mo</sup> SEÑOR D. IVAN DE DIOS  
de Silva Mendoza, y Sandoval mi Señor,  
Duque de el Infantado, y Pastrana, Ler-  
ma, y Francabilla, Principe de Melito, Mar-  
ques del Zenete, y Zea, y de Algeçilla, Cō-  
de de Saldaña, y de la Chamusca,  
Gentilhombre de la Camara de  
su Magestad, &c.

EX.<sup>mo</sup> SEÑOR.

**D**Esde que logré la dicha, de que la  
Ex.<sup>ma</sup> Señora Duquesa Dona  
Cathalina Abuela de V. Exc. fias-  
se à mi cuidado los festivos cultos, de la so-  
lemne Octava, que en el Religiosissimo Cō-  
vento de la Piedad de Guadalaxara consa-  
gran à las glorias de Maria Santissima Seno-  
ra nuestra en su Concepcion sagrada con  
Real magnificencia las Augustas Casas de  
Mendoza, y Silva: de cuya inestimable gran-  
deza es oys; y sea V. Exc. por siglos dilatados  
glorioso Athlante. Desde que se fiò à mi des-  
velo la eleccion de los Oradores, que en Oc-  
tava tan solemne desempeñassen el afecto de  
los que ofrecian à la veneracion de tan Sagra-  
do Materio tan festivos cultos: Desde entō-  
ces, digo Señor, viui deseoso de que alguno  
de los Sermones dandose à la estampa, acre-

ditasse mi sollicitud en elegir siempre los Oradores de el primer credito en España para Octavario tan solemne.

Luzguè aver dado logro à mi deseo el año de 92. en que predicando el R. P. Fr. Pedro de Reynosa Religioso Capuchino el Sermon de las Honras de los Exc. mos Señores Duques progenitores de V. Exc. y conflagrandole yo en las aras de mi agradecimiento al Numen tutelar entonces de mi mejor fortuna, pues la logré à las favorables influencias de el Exc. mo Señor D. Gregorio de Silva Padre de V. Exc. le di à la estampa: creyendo fuesse el solo testimonio de mi religioso, y obsequioso zelo en la eleccion dicha de los Oradores.

Pero reconocí entonces la verdad de lo que dixo Plutarco: que nada llena la capacidad noble de los Principes: *Principi nec maximum satis*: Pues si bien mereció mi obsequio agrados de V. Exc. premio relebante à mi deseo de acertar à servirle: quiso que desde aquel dia fuesse empleo de su devocion la eleccion de los que viuiessen de honrarse con el Pulpito en Octavario tan solemne. Bien dixo Seneca, que tal vez se vinculan solo a lo grande los aciertos: *Nec nisi proceres certum attingere*. Mostrolo la experiencia en este caso: pues consiguió V. Exc. en su primera eleccion, lo que mi desvelo apenas pudo

do conseguir en tantas. Vea V. Exc. este Sermon, en que logró el Orador tan cabales los aciertos; tan repetidos los aplausos, que fue el mas calificado apoyo de aver V. Exc. dado à la eleccion el punto mas seguro. Rezibale como obsequio de mi agradecimiento, pues me parece es lo mas que tengo que ofrecerle, dedicole como mio proprio: assi por lo que le debo à su Author, como por averle yo sacado à la luz publica desde las sombras de el olvido en que su Author mal satisfecho de si le tenia retirado: en èl verá V. Exc. los heroicos timbres que ilustran su grandeza. Dixo lo mas que pudo dezir el Orador; si lo menos que de tan alto assumpto ay que dezirse. Guarde Dios la vida de V. Exc. en su mayor grandeza como se lo suplico, Guadalajara, y Março 6. de 1695.

Exc.mo Señor.  
Puesto à los pies de V. Exc.  
Su mas favorecido Capellán,

*Lic. D. Miguel Ruiz*

**APROBACION DE EL R. P. MAESTRO FRAY**  
*Angel Maldonado, Lettor Jubilado, Opositor à las Ca-*  
*thedras de la Vniuersidad de Alcalà, por su*  
*Colegio de S. Bernardo, &c.*

**E**L Señor Dr. D. Iuan Caldera Canonigo de la S. Iglesia Magistral de S. Iusto, y Pastor de la Ciudad de Alcalà de Henares, Vicario General en esta Ciudad, y Corte Arçobispal, y en todo el Arçobispado de Toledo: me manda ver vna Oracion, que en las honras de los Ex. mos Señores Duques de el Infàntado, y Pastrana, predicò en la Ciudad de Guadalaxara, el Rmo. P. Maestro Fr. Angel de la Purificacion de la Sagrada Religion de Carmelitas Descalços, y su historiador general. He obedecido viendo esta obra que viene con el nombre de su Author calificada, y no solo libre de el ceño de la censura, sino digna de mayores elogios, que cauen en el estrecho de vna aprobacion, aunque la dictara Panegirista tan diestro, que a breues clausulas redujera grandes encomios. Son en esta Vniuersidad de Alcalà muy conocidos los aciertos de este Orador; y assi aunque me hubiera faltado la dicha que tuve de comunicar intimamente sus grandes prendas, deviera rendir veneracion al credito que tantos Maestros mios han aclamado. Digo (no apasionado, sino severamente verdadero) que es el Author de esta Oracion en todo genero de letras vniuersal, y particular; vniuersal por lo mucho que sabe, particular por la deferreza con q̃ lo vlla, y en fin el P. M. Fr. Angel de la Purificacion, es Maestro de la Sagrada Theologia en la Religion Santissima de la Seraphica, y Cherubica Doçtora, y gloriosissima Virgen S. Theresa de Iesus,

to que no solo se le deve dar la licencia que pide, si  
no instar para que de à la vtilidad publica este, y  
mas ventaxosos trabajos, que se ha logrado su inge  
nio, y retira su modestia. Asi lo siento, salvo, &c.  
En este de N. P. S. Bernardo de Alcalà, en 4. de Mar  
ço de 1695.

*Fr. Angel Maldonado.*

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Dr. D. Iuan Caldera, Canonigo en la  
Santa Iglesia Magistral de S. Iusto, y Pas  
tor de esta Ciudad de Alcalà de Henares  
Vicario General en la audiencia, y Cor  
te Arçobispal de ella, y en todo el Arçobispado de  
Toledo, &c. Por la presente por lo que à Nos toca  
damos licencia para que se pueda imprimir vn Ser  
mon, que à las honras de los Ex. mos Señores Du  
ques del Infantado, y Pastrana, predicò el Rmo. P.  
Fr. Angel de la Purificacion de el Orden de Carme  
litas Descalços, Historiador general de su Religion,  
en la Ciudad de Guadalaxara, atento en virtud de  
nuestra remission ha sido visto, y examinado, y no  
ay cosa digna de enmendar, ni contra nuestra Santa  
Fe Catholica, y buenas costumbres, dada en Alcalà  
en 9. de Março de 1695. años.

*Doñ. Caldera.*

Por su mandado.

*Ignacio Villoria.*

**F**ray Iuan de la Anunciacion, General de el  
Orden de Descalços, y Descalças de N. S.  
de el Carmen de la primitiva obseruancia  
&c. Con acuerdo de nuestro Diferitorio;  
Por el tenor de las presentes damos licencia al P. F.  
Angel de la Purificacion, Sacerdote Professo de nues-  
tra Sagrada Religion, para que pueda imprimir vn  
Sermon que predicò en Guadaluara a la Purissima  
Concepcion de N. S. y honras de los Excelentissi-  
mos Señores Duques del Infantado en el muy Re-  
ligioso Convento de la Piedad, por quanto por es-  
pecial orden, y comission nuestra le han visto, y exa-  
minado personas graves, y doctas de N. Sagrada Re-  
ligiõ, y de su parecer se puede conceder la licencia.  
En fee de lo qual mandamos dar las presentes fir-  
madas de nuestro nombre, selladas con el Sello de  
nuestro officio, y refrendadas por nuestro Secreta-  
rio en este nuestro Colegio de Salamanca a 21,  
del mes de Enero de 1695. años.

*Fr. Iuan de la Anunciacion,  
General.*

*Fr. Iuan de la Madre de Dios,  
Secretario.*

Asi



Si? que ni lo Sagrado à de vi-  
vir exempto de comunes le-  
yes? Que siempre ha de ser el  
ilato termino de el gozo? Si:  
que asi nos lo intima Oracu-  
lo Divino: (a) *Extrema gaudij  
luctus occupat.* Ayer sagrado

(a) *Prover-  
bior. 14.  
13.*

Choro suspendias las potencias con metrica armo-  
nia: oy melancolizas los animos con funebres acen-  
tos. Ayer solemnizabas glorias de Maria en su pri-  
mer instante con festivo aplauso: oy ya tu Cythara  
convertida en llanto de los Excelentissimos Du-  
ques tus Patronos en dechas las Exequias. Asi lo vs-  
saba Roma, dize Rodigino, que las Virgenes Vesta-  
les, que en el Templo de la Piedad solemnizaban à  
su Dios; acabada la solemnidad, lloraban la muer-  
te de el Emperador Nerva, que le avia fundado: (b)  
*Post Dea sacra Nerva deplorabant obitum.* Ni alli ma-  
yor assumpto, ni aqui menor lamento.

(b) *In Maus-  
sol. sacro c.  
5.*

Ayer sagradas luzes fuisteis cada qual astro  
brillante à tanto dia; oy funesto fanal à tanta no-  
che desplegada en lutos. Las que lucisteis el triunfo  
servis al Mausoleo: siguiendo exemplo noble. No hà  
de arder otras achas al tumulto de Iosue, dize el the-  
soro Genealogico, sino el Sol, y la Luna (c) *Flagrant  
pro factibus sol, & luna.* Que pues ellos avian authori-  
zado el triunfo bien fue que alumbraffen de el He-  
roe en el ocasso.

(c) *Thef. in  
Iosue.*

Ayer Ciudad illustre, inclyto Senado, celebres

B

con

Excelentísimos Duques del Infantado, y Paltrana celebras, no sin llanto las funebres memorias. Precedieron aquellas veneraciones à este culto porque en ellas aprendieses las que a tan esclarecidos Hebreos se devian.

Primero tributaron el Senado, y Pueblo Israelítico veneraciones al Arca, que celebrassen de Ioseph las funebres exequias. (d) Así consta de el 24. de Iosue: porque en aquellos cultos aprendiesen los Israelitas à tributar al Heroe difunto devidas veneraciones. O mejor: porque conociesen todos la grandeza del que difunto veneraban: quando pudieron ser lustroso termino sus honras de tan sagrados cultos, como en honor de el Arca avian precedido.

Quieres conocer lo grande de los que difuntos lloras? Pues mirala a las luzes de la que rendido veneras. Quantas ilustran esse Mausoleo, se han trasladado a el desde las Aras: pues no busques de la grandeza de su dueño mas claro testimonio

Muchas vezes hizo aliento la columna, dize Dionisio Richelieu, sobre el Arca en que llevaban los Israelitas los huesos de Ioseph por el desierto: (e) *Sedebat plerumque super Arcam in qua ossa Ioseph asportabantur.* Porque así reconociesen los Hebreos la grandeza de aquel Heroe, viendo trasladadas à su tumulto las luzes de la columna, que solian ilustrar el tabernaculo.

Ayer ardieron estas luzes à honor de el mas sagrado tabernaculo Maria Señora nuestra, oy en credito de la grandeza de Nuestros Excelsos Duques se han trasladado desde las Aras à su tumba con duplicado empleo: allí solo lucian; aqui alumbran,

(d) Ioseph  
24. cum ex  
posit. Ma-  
lucnd.

(e) Apud  
Mausol. sa  
cr. Conc.  
29

y lloras: por qué que es la derretida cera; que por ellas corre; sino ardientes lagrimas, que a lo insensible vierten?

Pero deten el llanto inanimada antorcha: bien que en lo significativo con mucha alma suspende de tus lagrimas el curso, quando mas que al dolor, te debes consagrar al lucimiento. Sea victima a estos Heroes, lo que solo acreditas desperdicio: pues en el mismo *No ser* de los que lloras, se descubre de los que son, y fueron la mayor grandeza.

Que es esse obelisco? Sombra en que sola se ha resuelto lo grande de tan esclarecidos Principes. Asi lo juzga el dolor; pero la razon concluye, que en essa sombra se acredita su mayor grandeza. Mirala à las luzes de la Concepcion Inmaculada de Maria, y allará en ella disimulado lo grande. Quanto mas elevada la luz, por grande que sea el cuerpo que se interpone haze menores las sombras; testigos la razon, y la experiencia; pues qual será la grandeza de nuestros difuntos Heroes, que a vista de tan elevadas luzes como las de la Concepcion de Maria haze en esse Mausoleo la sombra tan dilatada?

Sola la de Samuel vio la Phitonissa segun el sentir de Expositores graves: y con todo esto afirmò, que avia visto salir de el sepulcho no se que Deidades (f) *Deos vidi ascendentes de terra*. Maluenda expone: (g) *Virum Heroicum*: Vn Varon Heroico; pues si no ha visto mas de vna sombra? Es verdad; pero en ella descubrió lo grande de el que alli yacía; que quien desde los horrores de el sepulchro formaba tan Augusta sombra: ò à los mismos Dioses podia competir lo grande *Deos vidi*; o es a lo menos Heroe esclarecido: *Virum Heroicum*.

Sombra es, Catholicos, essa funesta umbrá;

(f) Reg. 28:

13.

(g) Maluenda

ibid.

que desde el *No ser* forman nuestros excelsos Duques. Qual será la grandeza, que aun desde allí la puede formar tan soberana? Bien se erige a su honor ardiente Pyra donde sola se descubre de su piedad la llama sin que puedan registrar los ojos de su caso funesto las cenizas. Mira cuidadoso su illustre cenotapho: que en el solo verás loziz lo augusto sin que de hieitos cadaveres se vea lo horroroso.

Emblema es esta Pyra de lo grande de tan excelsos Príncipes, donde nada se divisa, en que el *No ser* se descubra todo, en que lo heroico campea, exemptos de la jurisdiccion de la muerte; pues aun mas alla de el *No ser* goza honores de grandes, siendo el mas esclarecido timbre à su grandeza estas veneraciones sacras que tributan à Maria.

Pero detente voz; que es anticipar el asunto, no aviendo precedido Religioso el voto, y la veneracion rendida. ¶ Padre de las lumbres, Deidad incomprehensible vno en la esencia, y en las Personas trino. Sagrada estrella Maria, cuyas soberanas lazes fueron en su primer ser destierro de las sombras de la original culpa, alumbrad mi ignorancia, guiad mi insuficiencia, para q̄ siguiendo vuestro claro norte descubra en la region de el *No ser* de nuestros excelsos Duques la mayor grandeza. Asistidme propicios, que ya empiezo.

---

*Nos vita vivimus tantum: post mortem autem nobis erit tale nomen nostrum. Eccle. 24. 12.*

**R**endida yazes inexorable Parca: pues porque te construyes tan elevado trono en tan Augusta Pyra? Mal se compadece poner por des-

poxos, victoriosas palmas, y ceñir las sienés de ci-  
 pres funesto trofeo de sus plantas ha de protestar el  
 vencido de el vencedor el triunfo: Pues si en el fa-  
 tal congreso quedastes vencida de nuestros excel-  
 sos Duques; porque presumes que sea su grandeza  
 trofeo de tus plantas? Muñeron es verdad, muñe-  
 ron como todos, pagando la comun deuda, pero  
 triunfando de la muerte sin exemplo. El vivir  
 solo mientras la vida dura, es vivir solo segun  
 comunes leyes: *Nos vita vivimus tantum*; pero  
 es privilegio honroso de lo grande vivir mas alla  
 de la muerte. Yaze comunmente el nombre con la  
 vida, y aun el que prometia competir lo eterno  
 en la region de la muerte le sepultò el olvido: *Post  
 mortem autem non erit tale nomen nostrum*: Pero ya vi-  
 vir heroico, aun mas alla de la muerte conserva  
 nombre Augusto.

Que vbiaran tenido de grandes nuestros ex-  
 celsos Duques, si con el no ser, su vida feneciesse? Vi-  
 ven; que no pudo la muerte rendir tanta grandeza  
 à vn solo goipe de su legur tirana. Viven pues a qua-  
 lesquiera luzes que los mires los allaras triunphado  
 de la muerte: vivos entre muertos, muertos entre  
 vivos: mas alla de la vida con aliento; vivir solo vi-  
 viendo, nos es comun a todos: *Nos vita vivimus tan-  
 tum*. Vivir despues de muertos es excepcion glorio-  
 sa de nuestros excelsos Duques: viviendo dieron su  
 nòbre al Templo de la fama, por esso aun mas alla  
 de la muerte còservan nòbre Augusto devido a sus  
 piedades, q̄ solo en ellas pudo eternizarse lo grãde.

Veneradores eximios de la Concepcion inma-  
 culada de Maria Señora nuestra auriieron triunfan-  
 do de la muerte; porque entendiessen todos, que si  
 èl ser grandes en vida lo debieron a la dicha de  
 su

fu esclarecido origē, el conſervarſe grã des aun mäs alla de la vida lo deben à las veneraciones de tal ſagrado miterio. Pero mal diſcurto, que la grã deza Auguſta que gozaron en vida; como la fama heroica que en la muerte gozan nueſtros difuntos Heros, principalmente las deben a las veneraciones de la Concepcion Inmaculada de Maria Señora nueſtra. Eſte ha de ſer mi aſſumpto: vamos a la prueba en dos breves diſcurſos fundados en el thema propueſto.

## DISCURSO I.

*Not vita vivimus tantum.*

**N**O ſe puede dudar ſer dicha grande la de un nacimiento iluſtre: mirar las ſienes ceñidas de laureles, y aun no abiles las manos para conſeguir triunfos. No puede llegar a mas la dicha de lo grande, que a tener el primer ſer en el trono de la ſoberania: apenas verſe nacido, quando ya digno de verſe venerado.

A tributar adoraciones à un Dios Niño, vioierã de el Oriente tres Monarchas. (1) *Venimus adorare Diminum*. Fineza de amor grande; pero debido obſequio à tal grandeza. Apenas le vea nacido quando ya le advertian Monarcha coronado. *Vbi eſt qui natus eſt Rex?* Y quien tan Auguſto naze, aun en la cuna tales veneraciones merece.

Sea eſta la primera luz à que regiſtremos entre ſaneſtas ſombras lo venerable de nueſtros excelsos Duques. Que grandeza tan incomparable la hereditaria de las Caſſas de *Mendoza*, y *Silva*? Los timbres de la de *Mendoza* ſon tan elevados, que no faltidiaràn por repetidos. Ha dado (2) Almirantes à

(1) *Math.*  
2. v.

(2) *Hſt. de Guadalaxa*  
*ra cap. 7.*

res à Vizcaya, Embaxadores à las Cortes, Grandes à la nobleza; siendo raiz generosa de mas de treinta titulos de Duques, Condes, y Marqueses que han lleado el orbe de trofeos, dando con sus proezas los mayores asumptos à la fama.

Las grandezas de la de Silva aun reducidas à epylago le forman dilatado. Ha dado (3) à Castilla, Aragon, y Portugal Monachas, à la silla del Imperio Varon digno en Orthon Sylvio, sugeto benemerito en Aneas Sylvio, Alias Iulio segundo à la Ttiara, à España Grandes de primera classe en las Casas de Pastrana, Melito, Híjar, Govea, y Aguilar: siendo estirpe generosa de veinte, y dos Casas tituladas, que con el apellido de *Silva*, se ilustran, y ennoblecen. Emparentados estos, si hemos de dar credito à su docto Coronista (4) con los que blasonaban de estar emparentados con el sol, como descendientes de Dardano hijo de Iupiter, de quien afirma Cicero (5) aver engendrado sin conforcio impuro à este Planeta quatro. Ennoblecidos aquellos con los candores de la luna gravada en los escudos de sus armas. Pues si la heredada grandeza de cada vna de estas excelentissimas familias era por si tan venerable; que seràn vnidas las dos si no averie passado à incomprehensibles?

(6) *Signum magnum apparuit in Cælo*, dize el Evangelista Iuan. He visto vn prodigio grande (7) *Signum incomprehensibile* leyò Iustino Martir: vna grandeza incomprehensible. Qual es? Ya lo dize: *Mulier amicta sole, & luna sub pedibus eius*: Vna Muger aquien juntos ilustran sol, y luna. Y en esto consiste la incomprehensibilidad de su grandeza? Si que si solo verse, ò vestida de el sol, ò calçada de la luna, vsta-

(3) *Salazar in Chron. de Silva l. 1. c. 5.*

(4) *Salazar ibi supra c. 7.*

(5) *Cicero de natura Deor. l. 3.*

(6) *Apocal. 12. 1.*

(7) *Iustino Mart. ibi.*

Ilustren Sol, y luna, es averse pasado à incomprehen-  
sible.

Esto mis no le ha sucedido à la grandeza de  
nuestrs excelentissimos Duques, la qual ò por las  
luces de *Mendoza*, ò por los resplandores de *Silva*  
se hazia venerable. Pero voidos à ilustrarla el sol de  
*Silva*, y lunas de *Mendoza* es averse pasado à la  
esfera de la comprehensibile su grandeza.

Pero no es esta la mayor de nuestrs excelsos  
Duques: la mayor consiste, en que siempre fueron  
grandes. Veanse las historias de vna, y otra excelen-  
tissima familia, y se allaran en sus principios tan grã-  
des como en su termino. Esta es prerrogativa, dize  
Quintiliano, del que ha de correr caudaloso Rio,  
ser en su origen nabegable golfo (8) *Magnarum flu-  
minum fontes navigabiles sunt*. Hombre nacio Joseph  
no niño, dize el espíritu Santo: (9) *Joseph, qui natus  
est homo*. Oñacia para Vi. Rey de el Egipto, de las  
primeras familias de su Pueblo: pues que mucho  
que aun en su ser primero se descubra gran-  
de? Que no se le avian de reconocer pequeñezes à  
quien nacia para ocupar tan elevados puestos.

Los mayores de el orbe han ocupado siem-  
pre las excelentissimas familias de *Mendoza*, y *Sil-  
va*; y aun quças por esso no se le reconoce princi-  
pio à su grandeza. Siempre los allareis en el trono,  
ò los primeros al lado de los Reyes: siempre gran-  
des, y por esso siempre venerables.

Adoraron los Egiptios como Deidad al Ni-  
lo: el motivo descubrió Claudiano en estas admir-  
rables palabras.

(10) *Non licuit Populis parvum te Nile videre  
Arcanum natura caput.*

(8) *Quinti-  
lian. lib. 8.  
Institut.*

*Io. Clau-  
dianus.*

Nus-



Nunca los ojos de los mortales registraron al Nilo pequenezes: siempre le miran grande, sea do aun a la naturaleza misma incognito su origen: pues por esto le juzgaban los Egipcios digno de veneraciones: Mirad las Casas de Mendoza, y Silva, y allareis lo mismo. A otras familias se les reconoce origen de su grandeza; son lo que no fueron; pero estas Excelentissimas Casas mayores se descubren en su origen que en su termino; no se le alla à su grandeza principio: siempre grandes, y por esto siempre venerables.

Esta es la heredada grandeza que gozaron en vida nuestros difuntos Heroes; pero les hizo mucho mas illustres la adquirida. Tenian muy presente el dicho de Claudiano: que la verdadera grandeza debe estriuar en la virtud, no en la sangre.

(11) *Virtute decet non sanguine nati.*

Sabian lo que dixo el Tacito: que nacer de Principes se debe à la dicha, no à las obras: (12) *Nasci à principibus fortunam, nec ultra estimatur.* Y quisieron que hiciesse debido el merito lo que les dio gratuito la fortuna. Por el mayor beneficio de los Dioses juzgò Plinio vn nacimiento illustre: (13) *Nobilem nasci maximum Deorum munus.* Por ser empeño à lo heroico vn esclarecido origen. Arde en el pecho la sangre generosa dezia Maçedo, y bulle inquieta en las venas con hidalga ambicion de empresas grandes (14): *Ardet sanguis proderè se factis, venis quæ ebullet honora ambitione cruor.* Esto tubieron de felices nuestros excelsos Duques en su heredada grandeza: tener en ella estímulo para lo heroico. Ninguno vbo, que no procurase adelantarla sobreponiendo al oro de su origen el esmalte de sus obras.

Con ellas dieron à los Senados Togas, à la

11. *Panegir: 4. conf. Honor.*

12. *Lib. 13 Histor.*

13. *In Epist. ad Troian.*

14. *Apud Garau. Max. l. n. 7.*

15. Salaz.  
in coron. de  
Silva l. 1.  
cap. 7.

Corte Grandes, Martes à la guerra, Monarchas à los Reinos, all Imperio Cesares, Põtifices à Roma, y sobre todo Sãtos à las Aras. (15) Diganlo de la Cassa de Silva entre otros muchos, los Excelentissimos en virtud, y sãgre, esclarecidos hermanos D. Juan, y D. Beatriz de Silva, y de Menesses, que ya con la gloria de *Beatos*, gozan en la Iglesia lagras veneraciones.

16. Historia  
de Guadala  
xara 8. c. 9  
4. y. 5.

De la Cassa de el Infantado son innumerables los q̄ sino los ha puesto la Iglesia en el cathalogo de los Santos, creemos piadosamente que gozan entre ellos lugar muy elevado (16) El Excelentissimo Señor Don Diego Hurtado de Mendoza, su Hijo Don Inigo Lopez de Mendoza, la Excelentissima Señora Duquesa Doña Ana no fueron si emulacion à lo noble, admiracion à lo Santo? En nuestrros dias la Excelentissima Señora Duquesa Doña Cathalina Abuela inmediata de nuestro Duque excelfo, a quien prospere el Cielo en su mayor grandeza; no fue de Piedad norma? De Charidad exemplo? Pues que mas esclarecido timbre pudieron añadir à su nobleza? Que nombre mas augusto que el que se debió à virtudes tantas.

17. Luc. 4.

El que tuvo Christo se le pusieron al derramar su sangre: *Cum circumcidis retur, puer (17) vocatum est nomen eius Iesus*. Porque enten diessen todos, que el Augusto nombre que gozaba, al aver derramado su sangre lo debia. ¶ No tuvo Iacob el nombre de Israel, con que tanto ilustrò à su posteridad, y su familia hasta aver luchado con el Angel (18) *Israel erit nomen tuum*. Porque conociesse el mundo, que à sus echos; no a su sangre debia su mas claro nõbre.

18. Geneſ.  
32. 28.

El que gozan las excelentissimas Cassas de Mẽdoza, y Silva à quien principalmente se debe, sino à los esclarecidos hechos de sus Heroes, y Heroy-

nas? Y sobre todo (porque lleguemos ya a nuestro propio assunto) a las veneraciones sacras, que una, y otra han tributado a la Concepcion Inmaculada de Maria Señora nuestra? Quies se ha mostrado venerador tan eximio de este Sagrado misterio, como los hijos, è hijas de estas dos esclarecidas familias?

El Rey D. Iuan el segundo de Portugal conocido tronco de los Silvas, quando conquistaba el Africa (19) quantas Mezquitas mayores avia en las Ciudades que ganaba, tantas consagraba Templos a Concepcion purissima de Maria.

A mas se estendió la devocion de la Excelentissima Señora Doña Beatriz de Silva, y de Meneses (20) pues fundò a honor de este Sagrado Misterio Orden de Religiosas de su advocacion, que oy en la obediencia a la de el Seraphico Padre San Francisco se ve tan dilatada.

Quien podrá ponderar la devocion ardiente deste Sagrado Misterio de la Excelentissima Señora Doña Ana de Mendoza sexta Duquesa de el Infantado? La qual solia dezir fervorosa (21) que si fue menester derramar su sangre porque se difiniera de Fe la Concepcion en gracia de Maria Señora nuestra, hasta la ultima gota ofreceria gustosa. Men finalmente la de todos nuestros difuntos Hechos, que con afecto piadosamente prodigo han cõlado por tantos años tan sagrados cultos como de esta Octava? Pues que mucho afirmo yo, que las veneraciones de este sagrado Misterio deben a una, y otra esclarecida familia el credito, y aumento de su mayor grandeza?

Preguntan los Expositores donde estaba aquel lugar prodigiosa, que viò S. Iuan en su Apoca-

[19] *Ludo-  
vic. Marm-  
in descript-  
Africa tom*

2.  
(20) *Corn-  
de Silva la  
I. 6. 7.*

(21) *Hist-  
de Guadala-  
mar 6. 7.*

(22) *Apud  
Silver. in  
Apocaly.  
12. v. 1.*

(23) *Gene.  
B. 16.*

(24) *Apud  
Salaz. de  
Concept. c.  
19.*

(25) *2. Re-  
gum 6. 11.*

lypsis, vestida de el Sol, y calçada de la Luna, simbolo de Maria en su Concepcion Inmaculada? Y responde Ferrario (22) que en el Cielo Empireo, Nunca se avian visto sol, y luna en lugar tan elevado: verdad porque nunca hasta agora se avian dedicado à los obsequios de Maria: pero assi que la sirvieron obsequiosos, se vieron sublimados. ¶ Grandes fueron siempre estos dos nobilissimos Planetas: (23) *Luminaria magna*; pero tan elevados nunca. Grandes fueron siempre el Sol de Silva, y Lunas de Mendoza; pero nunca tan elevados, como desde que tributan à Maria cultos reverentes.

Note se, dize Procopio, que la luna alli no estaba menguante, sino creciente (24) *Non erat luna ficiens, sed accrescens*: Si; que mientras la luna se dedicare à los obsequios de Maria, siempre irá creciendo en luzes, y esplendores. En conforcio de el lograba alli la luna sus augmentos: *Mulier amicta le, & luna sub pedibus eius*: Y si las lunas de Mendoza fueran capaces de augmentos, en conforcio de sol de Silva, avian de lograrlos, quando vno, y otro se dedican à los obsequios de Maria en su Concepcion Inmaculada.

Bendixo Dios à Obededon, y a toda su Casa llenandola de bienes, honras, y grandeza. Assi explican los Expositores aquel texto: (25) *Benedixit dominus Obededon, & Domum eius propter Arcam*. Por veneraciones de el Arca? Si: era à su devocion de premio: que pues el, quando el Arca iba notable de aver sido cautiva de los Filisteos, la admitio en casa, la venerò fino, la adorò constante; razon que agradecida el Arca la ilustrasse tanto.

No es este à la letra el caso de mi assumpcion. Si: Ea confessamos todos que la mayor grandeza

que gozaron en vida nuestros excellos Duques, la debieron à las veneraciones de la mas Sagrada Arca Maria. Ella los lleno de bendiciones; porque solo de su grandeza se viesse su devocion competida.

Aora con oceràs inexorable Parca quan temeraria presumias à vn golpe de tu segur, rendir tanta grandeza: que no avian de experimentar comunes filos, los que fueron en el viuit tan sin exemplo. Diràs que muere el Phenix; porque le veas en ardiente hoguera à deviles pavesas reducido? No, que el mismo sol, à cuyo numen consagrado muere, avia mas alla de la vida le dà vital aliento.

No se ha de llamar muerte la de nuestros excellos Duques; Parenthesis de la vida ha de llamarse: porque como dezia Servio: (26) *Huiusmodi viri, quamvis suum ad occasum venerint vivunt tamen.* Y avièdo vivido tã eximios veneradores de Maria en su Concepcion Sagrada, en cuyo obsequio obraron immortales echos, no se avian de igualar en muerte con los que solo vivimos mientras la vida dura; *Nos vita vivimus tantum.*

798  
(26) *In Virgil. J. 12.*

## DISCURSO II.

*Post mortem autem non erit tale nomen nostrum.*

**N**O es mucho te figures horrorosa Atropos sangrienta, pues eres vniversal estrago de quanto el hombre goza. Asta el nombre le quitas, porque nada se exima de tu tirano imperio. Bien lo llorò David, quando comparaba al hombre con las aguas: (27) *Ad nihilum devenient, sicut aqua decurrens.* Aora expliquemos la

(27) *Psalm. 57.*

la metaphora Mientras las aguas corren sobre la haz de la tierra corren con su nombre: vnas se llaman Taxo, otras Guadalquivir, otras Guadiana; pero en llegando al mar, se acabò todo; hasta el nombre perece, con que eran conoçidas, quedando absortas en confusio absymo. Assi el hombre, dize David, mientras viue sobre la haz de la tierra, ya que no sea por otra cosa, es por su nombre conoçido: pero en llegando à engolfarse en las amarguras de la muerte, (28): *Ad nihilum devenit, quia et iam nomen amittit*. Explica Hugo Cardinal: à nada se reduce; porque hasta el nombre pierde.

Pero no todo avia de ser infelizidades: algo avia de tener el hombre de dichoso; que es poder prorrogar su gloria aun mas alla de la muerte. (29)

*Mortem ultra extendi gloria nostra potest.*  
 Quieres saber como? Pues oyefelo à Ovidio.

(30) *Fama manet facti;posito velamine turrunt,  
 Et memorem famam, qui bene gessit habet.*

Obrando bien; que de los hechos heroicos es el archivo la fama. Que importa, prosigue Ovidio, que se reduzca a pavesas el hierto cadaver en ardiente pyra, si el Nombre, y el Honor viuen exemptos de la jurisdiccion de las llamas. (31)

*Corpora debentur maestis ex sanguine bustis,  
 Effugiant struetes nomen honosque rogos.*

Que les quitò la Parca à Pilades, y Theseo, si viue en sus hechos su nombre para in mortal assumpto à sus elogios:

*Occidit, & Theseus, & qui tumulavit Orestem;  
 Sed tamen in laudes vivit uterque suas.*

Luego bien puedes generoso aliento perpetuar tu nombre aun mas alla de la muerte.

Pero no: *Nos vita vivimus tantum: post mortem autem*

(28) In Ps.  
 57.

(29) In de-  
 clamation.  
 metrica bi-  
 ling. pro la-  
 vento cap.  
 Ciceronis.

(30) Ovid.  
 2. Fastor.

(31) Ovid.  
 ibidem.

*autem non erit tale nomen nostrum.* Porque cómo dará á la posteridad glorioso assumpto, quien ha menester todo el caudal de sus hechos para costear el nombre, que en la vida goza? Esta es prerrogativa de lo grande, que naciendo se en la cumbre de el honor, puede dedicar sus obras solo á dar inmortales assuptos á la fama. Pero mal discurre: puese convence el exemplo de nuestros difuntos. Heroes. Obra-ron á lo heroico, y lo que les sobró de meritos para afianzar su grandeza, les haze agora la costa para la eternidad de su fama.

Oye de tantos vno, quien solo pudo embarcar lo grande de su familia, para subirla á la may or grandeza. Allola; no la hizo; pero sobrole el merito, aun para mayor assumpto, al Excelentissimo Señor Don Rodrigo de Silva Abuelo inmediato de nuestro Duque excelso. Si le miras en lo magnanimo; le vino estrecho el mundo, si en lo politico; go-vernò este Imperio, si en lo economico, adelantò sus Estados á duplicadas rentas de las que tenian; si en lo virtuoso; no quiera dar mas testimonio, que la devocion ardiente á este Sagrado Misterio. Todo su desvelo era que se celebrase con la mayor solem- nidad este Octavario. Pero no puedo dilatar me mas en su alabanza; sirva esto solo de agradecida memo- ria en el Orador, por aver nacido vasallo de tan excelso Principe: cuyo claro nombre, como el que en la muerte gozan sus Inclitos predecesores, prin- cipalmente se ha debido á las veneraciones sacras que con abraçado afecto tributaron á la Concep- cion Inmaculada de Maria.

Morirè en mi nido dize Job, y multiplica- te mis dias como el Phenix (32) *In nidulo meo moriar,* & quasi 1 *hœnix multiplicabo dies meos.* Así se lee en el Hebreo, supongo la propiedad en la alusion, y

passo à descubrir el misterio. Como multiplica sus dias el Phenix? Renasciendo de sus mismas cenizas à influxos de los rayos del sol: que como muere abrasado de su incendio, amante de su hermosura, víctima à sus Aras, era empeño de el sol eternizarle.

Como murieron nuestros Excelentissimos Duques? Abrasados de los rayos luminosos de aquel Sol resplandeciente, que nunca admitio sombras: *Electa ut Sol*: Amantes de su pureza, y su hermosura, víctima à las Aras de su devocion ardiente: pues que mucho, q̄ aun mas alla de la muerte resuene in mortal su nombre? Que de sus mismas cenizas renazca su grandeza, si era empeño de Maria eternizarla? O si no, Discutramos lo a otros visos: Como mejor pudieran nuestros Excelsos Duques eternizar su nombre, que zelando los creditos de la Concepcion Inmaculada de Maria.

Dividiò Dios las aguas, dize el Profeta Isaias: para hazer celebre su nombre en todas las edades: (33) *Scidit aquas, ut faceret sibi nomen sempiternum.* Alude el Profeta en este texto, dizen los Expositores, al caso del Jordan, quando dividiò Dios las aguas para que passase el Arca sin moxarse, y con esta providencia de que las aguas no tocasen el Arca adquiriò Dios nombre eterno? Si: que mirar tan cuidadoso por los creditos de el Arca, no podia ser medio mas oportuno para eternizar su nombre.

El fuyo quisieron hazer celebre en el mundo aquellos que edificaban la torre de Babel: (34) *Celebrenus nomen nostrum*: y cierto que sino erraran el fin, avian elegido proporcionado medio: Elevemos la torre hasta los Cielos dizen: *Faciamus turrim, cuius culmen pertingat ad Cælum.* Que con esto dexaremos à la posteridad celebre nombre.

[33) *Isai.*  
63.12.

*Genes. II.*



Demuda de lo lacrimoso que caio, y veras aqui  
lo misterioso: pues sublimando con aplausos festi-  
vos nuestros Excellos Duques la torre milletiosa  
de David hasta los Cielos, consiguieron gozar en la  
posteridad el nombre mas Augusto.

Hasta aqui fatal asombro siguieron al  
discurso neutrales los afectos. Pero ya conoció que  
no tiene en to grande jurisdicion tu imperio, será  
feliz aplauso, lo que fue lamento. Si rendida yaces, si  
victoriosos triumphan; será tropheo heroico à su  
grandeza esse, que hacias trono à tu funesto Impe-  
rio. Esta que ostentaba horrores, pavorosa tumba se-  
rá fragante pyra, que exalando aromas testifique de  
el dueño la grandeza. No sean endechas, si repeti-  
dos Epynicos, Religioso Coro, los que su fin cele-  
bren: que tales exequias se debian, dize el Theforo  
Genealogico, à los que murieron Principes escellos  
imitando al Phenix (35) *Principium Thœnici tales de-  
bebantur exequia.*

(35) In A.  
la.

A ellas asistis Ciudad illustre, inclito Senado, ce-  
nre concurso, no menos interesados, que obsequio-  
sos. Que si como escribe Pausanias (36) los Ruiseno-  
es, que se criaban cerca de el sepulchro de Orfeo, se  
aventaxaban mucho à los demas en la harmonio-  
sa melodia de su canto, como q̄ facassen de aquellas  
cenizas frias mas dulce el quiebro, y mas sonora la  
voz, que mucho que exalando avn las cenizas de  
nuestros difuntos Heroes alientos generosos, logres  
a vista suya nobles influencias?

(36) Apud  
Gran. tom  
I. Max. I.  
n. 86.

Y vosotros Principes Ex-  
cellos, que en este Mausoleo pyramide de luces,  
onde intentò la parca obscurecer lo gran

de

as ; os descubris tanto mayores, quanto venera-  
dores mas eximios de Maria: Si ya pislando estrellas  
gozais seguro puerto, como piadosamente lo crea-  
mos ; vivid felizes, reynad triunfan-  
tes, poseed gloriosos.

*Dixit.*